

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 05
SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 11:17 horas en Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 05, presidida por el Alcalde Señor Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales Don Humberto Díaz P., Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras y Don Belisario Bastías Espinoza, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

TABLA:

- APROBACIÓN SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCION EDUCACION.
- APROBACION POSTULACION PROYECTO CAMION MULTIPROPOSITO
- APROBACION CONVENIO BANCO ESTADO
- APORTE AL COMITÉ DE SERVICIO BIENESTAR DE SALUD

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la reunión extraordinaria del día Martes 23 Diciembre del 2014. Empezamos con el primer punto aprobación solicitud anticipo de subvención educación, entiendo que hubo una reunión de comisión que quedo un documento que esta en sus manos señores concejales, corresponde a eso señores concejales en esa reunión, ¿lo estudiaron? ¿corresponde?

La Señora Concejala Meneses dice: Si corresponde.

El Señor Concejal Bastias dice: Teníamos una lista con una cantidad de gente despedida.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No había ninguna persona despedida, era solo un listado.

El Señor Concejal Bastias dice: No sabía leer ya que leía depresión no supresión, lo que quiero saber que en la primera lista venían 33 y en la segunda 25, ya que nos han entregado tres listas y ahora han cambiado a varias profesoras.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Voy a pedirle al presidente de la comisión que hable sobre el tema.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa que en reunión de comisión se entrego una lista que se trabajo, se pensó y se sacaron profesoras de esa lista, en esa reunión de comisión le recuerdo al concejal Bastias se vieron dos propuestas y se gano una a cuatro a dos y es la propuesta que esta aquí.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿Qué propuesta cuatro a dos?

La Señora Concejala Meneses dice: Acordamos esta lista.

El Señor Concejal Díaz dice: Sacamos estas dos profesoras.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero siguen estando estas dos profesoras.

El Señor Concejal Díaz dice: La sacamos don Belisario ya que propuse sacar esas dos profesoras a la Señora Monje y

El Señor Concejal Bastias dice: No conozco esas profesoras

El Señor Concejal Díaz dice: Tampoco la conozco, pero las sacamos de la lista.

La Señora Concejala Quiroz dice: No, es de la comisión.

El Señor Concejal Bastias dice: Eran cuatro profesoras que iban a sacar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estoy llamando un poco el orden, lo importante de esto que había una propuesta con respecto al listado de personas que se tenia que canalizar por la reunión de comisión, entiendo que estuvieron todos los concejales, por lo tanto entiendo que es un

documento oficial que salió de esa reunión de comisión, ese es el documento que tenemos que votar y todas aquellas observaciones para esta situación se tenía que ver en la reunión de comisión, por lo tanto ahora tenemos un listado de personas que responden primero a situaciones contractuales que tiene el municipio jubilaciones, hay otras personas que la Contraloría nos esta advirtiéndole con la situación que incompatible que si no los ponemos aquí probablemente se van a ir sin ningún peso a la calle lo que nos esta diciendo la Contraloría es que tenemos que hacerlo si o si, porque si no vamos a caer en una situación compleja. y una tercera situación que tiene que ver con el llamado a concurso de los directores, aquí hubieron dos concejales que presionaron bastante para que hicieran el concurso de directores, por convenio de desempeño tienen la posibilidad de sacar al cuerpo directivo de esos cuatro colegios y nosotros lo tenemos que ponerlos en resguardo de las platas que eventualmente tendríamos que entregarlos a los profesores esa es la situación que se aprobó.

El Señor Concejal Bastias dice: Tengo tres listas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señor Bastias esta es la lista que ustedes votaron.

El Señor Concejal Bastias dice: La última es la oficial.

La Señora Concejala Meneses dice: Esta es

La Señora Concejala Quiroz dice: Es esta la que tenemos que sacar una conclusión.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero hoy día la pasaron como voy a saber.

La Señora Concejala Céspedes dice: Haber lo que pasa que en esta ultima lista hay dos personas que no están y que en ese día en comisión, todos los concejales más don Claudio Rey lo trabajamos por lo menos a la Señora Ximena no la conocía pero el concejal Díaz la propuso y hable por la señora Gloria Monje se hablo con Claudio y quedamos de acuerdo, por eso que en esta lista que es la oficial no vienen.

La Señora Concejala Meneses dice: Se voto la otra lista.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Aquí hay un documento oficial.

La Señora Concejala Quiroz dice: La verdad don Belisario ese día trabajamos y en la nueva propuesta que nos traían, nosotros pedimos que todos los que estaban involucrados que vienen en esta lista salvo los que tienen que ir al concurso de Dirección ellos, pero venía en la otra propuesta venía la señora Monje y la señora Ximena Borge.

El Señor Concejal Bastias dice. Pero el concejo fue el siguiente que sacaran a las personas.

La Señora Concejala Meneses dice: Si...

El Señor Concejal Bastias dice: Pero que la lista la entregaron hoy día, pero como sabían que la iban a sacar.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero si nadie tenía la lista como le iban a decir.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Voy a reiterar esta es una lista para los concejales para que la trabajaran y vieran los casos uno por uno, de esa reunión emano una lista definitiva así que por lo tanto quiero que ahora ya se someta a votación, entiendo que la mayor parte de los concejales están conforme a la lista corresponde a lo que ellos elaboraron en esa reunión de comisión, así que por lo tanto nos corresponde votar esta lista.

El Señor Concejal Bastias dice: Señor alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señor Bastias por favor.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero déjeme hablar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nadie le ha quitado hablar

El Señor Concejal Bastias dice: El concejo hizo tres posiciones, primero fue todas las personas que están despedida, jubilar y las que están enferma y no hubo ningún problema, después los señores concejales propusieron sacar las dos profesoras y esto quedo en acta, lo otro que dijo don Humberto Díaz que votáramos por todo.

El Señor Concejal Díaz dice: Si los directores digan que no están trabajando aquí existe la parte legal para poder cancelarle esa es la idea

y es norma esta de Miguel Ángel Palma inspector General de la Escuela Laura Matus, la Isabel Acevedo césped que es la jefa técnico, también esta el cargo de Miguel González.

El Señor Concejal Bastias dice: Ustedes van a cambiar a la gente

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es la alta dirección Pública.

El Señor Concejal Díaz dice: El sostenedor comete una ilegalidad "sabe señor Acuña usted gana el concurso pero debe dejar a la gente trabajando", él puede ir a la Contraloría y deja puros problemas con ese tema.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero aclarar algunas cosas ya que es importante ya que una primera lista cuando se nos entrega en un concejo municipal habían términos que confundieron a toda la comunidad, al concejo y a todo, eso hay que reconocerlo.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Por qué a la comunidad?

El Señor Concejal Pérez dice: Bueno, estoy interviniendo, hay términos que no se ajustaron para un mejor trabajo para la planilla que se entregó, segundo la comisión hizo un trabajo de un análisis con respecto a esta planilla, la comisión decidió trabajar con esta planilla, cuando la comisión se da cuenta de factores que en realidad estábamos viendo, nos percatamos de situaciones que tratamos de subsanar que estaban algunos funcionarios que se llama hablar con el jefe del DAEM y algunos concejales, obedeciendo algunos argumentos que se produce una nueva lista de entrega de funcionarios, el cual, nos percatamos que en la primera lista estaba una profesora y después se logra en la reunión sacar a dos profesoras por supresión, pero fue por acuerdo de comisión.

Varios: Sí

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: Juan Pérez tiene la palabra.

El Señor Concejal Pérez dice: estoy haciendo un pequeño análisis, cuando hay votaciones, se hace acuerdo por votaciones, donde Belisario propone una, Humberto propone otra y quedamos de acuerdo en lo que se está viendo ahora, que es solamente que es lo de supresión y con lo que corresponde a los profesores por alta dirección y todo; que muy seguro

y lo doy por escrito que van a quedar igual, y los que se ganarán los concursos son los mismos directores, y me parece que eso es; lo que no estoy de acuerdo es que en esa reunión se haya dicho que la segunda lista fue presentada por un error de tipeo de la segunda lista, cuando queda en acta que fue un error de tipeo, para mi que no puede ser un error de tipeo, donde primero aparecen treinta funcionarios y después aparecen menos ocho, menos diez funcionarios, bueno he de asumir que es un error de tipeo no más y quiero no darle más vueltas al asunto, porque creo que hay que votarla, hay que dejar tranquilos a los profesores, decir también, volver a recordar, que al menos acá se llamó a una profesora y la propuesta mía era hablar con cada uno de ellos pero nunca se acerco se hablo con lo que pudieron llegar, realmente con la señorita Judith ya que ella tenia confundida las cosas pero ahora le quedo claro, creo que no hay que darle mas vuelta al asunto Belisario porque es lo que nosotros pensamos solo hay que votarlo o sino vamos a estar toda la mañana.

La Señora Concejala Quiroz dice: Alcalde, lo último, cuando dice el concejal Pérez "yo también quiero dejar en claro, que hay gente acá, porque esto ha trascendido mucho, los profesores dicen esto o lo otro", yo le quiero decir, que cuando dice que unos concejales fueron hablar con el jefe del DAEM, si, efectivamente fui a hablar con el jefe del DAEM, fuimos con Humberto Díaz, pero fuimos hablar por todos, no por saca este, saca lo otro; que el jefe de educación nos puede decir: ese fue el trabajo que nosotros hicimos; antes de ir y asustar a la gente o a los profesores, que ya están a fin de año y decirles "mire, sabe, ud está en esta lista y lo van a despedir", ese fue el trabajo que nosotros hicimos, y yo creo que no lo hicimos mal, la concejal Meneses también fue a ver un tema, entonces es lo que uno debe hacer, preguntar; y yo fije, el jefe de educación nos tiene que dar una explicación, porque lo que provoco que saliese este documento, y todos los profesores, incluso los que no estaban, se sentían mal, presionados; entonces, al decir que unos concejales fueron hablar, si, fui yo, fuimos con el concejal Díaz, pero por todos no por uno eso era lo quería decir, alcalde.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que, efectivamente, nos estamos enredando mucho, nosotros mismos, disculpen el chilenismo, pisándonos la cola nosotros mismos. estos documentos primero, antes de que salgan a la luz pública, hay que analizarlos, y quienes tienen que analizar, somos nosotros, los únicos entonces, yo no sé porque esto se dio a conocer antes que tomáramos decisión, ni si quiera habíamos tomado la opción, incluso yo no fui a conversar con don...

El Señor Concejal Bastias dice: Ud. ya había tomado la decisión

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: La señora Meneses tiene la palabra

La Señora Concejala Meneses dice: ¿me permite hablar? Estoy hablando ¿me permite hablar?

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: Les pido orden por favor, la concejala Meneses tiene la palabra, concejal.

La Señora Concejala Meneses dice: Cuando se trajo ese día la lista nos pusimos a conversar y ahí dijimos que se haría una reunión de comisión, efectivamente, esto se filtró inmediatamente, ¿quien lo filtró? no tengo idea y no me interesa, porque las personas cuando hacen un tipo de filtración así, deben hacerse responsable también de los hechos; llegó llorando gente a mi casa, yo no vine hablar con don Claudio, vine hablar con el alcalde, porque al otro día teníamos reuniones, "¿alcalde que es lo que pasa?" y él me dio la explicación y éramos nosotros quienes debíamos tomar la decisión, la propuesta que envió el jefe de educación, que era propuesta, no era para votarla inmediatamente, era para que la trabajáramos; entonces, eso de andar asustando a la gente no correspondía, los profesores lo pasaron súper mal, mostrando listas sin haber tomado una decisión, si quienes toman la decisión somos nosotros, esas cosas no me parecen bien, somos autoridad, merecemos respeto, pero también debemos respetar nuestro cargo, y no se debe sembrar el pánico.

Quedamos en otra lista y la trabajamos con el jefe de Educación y quedamos de acuerdo sacar otra profesora, la volvimos a sacar y esta es la última profesora; al hablar con el alcalde le pedí que estuviéramos todos, para ver esta situación y él me dijo que sí, nada más, esa fue la conversación que tuvimos, pero pedimos por todos.

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: Señor Díaz

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero decir, que obviamente la metodología no fue la adecuada, aquí hubo un error, en términos que esto debió haberse trabajado directamente en una comisión de educación, ahí hago un mea culpa propio y yo creo que el DAEM también tiene que hacerlo, en términos que la lista debió haberse entregado solo a la comisión y haber quedado ahí, estamos absolutamente claro, lo conversé, incluso con Beatriz Bocaz ella me lo reconoció en si, ahora independiente de eso, era un documento de trabajo

que estaba siendo entregado, y yo fui, como presidente de la comisión de educación, el que propuso hacer una reunión de comisión, incluso quiero ser absolutamente transparente, el alcalde fue el primero que me dijo "haz una reunión de comisión" y de esa manera yo propuse hacer una reunión de comisión, ahora, yo no llevé la lista a nadie, lo único que hice fue ir averiguando con las personas, traté de averiguar con una gran cantidad de personas, después fui a una reunión con don Claudio, fue una reunión de trabajo donde estuvimos dos horas y media, viendo caso a caso, porque habían personas que estaban propuestas por los directores y eso también lo corroboré, y aquí por ejemplo, quiero nombrar un caso, porque es importante también, la señora que es asistente de la educación: Melania Hortensia Acevedo Zúñiga, yo hablé con don Claudio porque hay que acompañar este caso, ya que si no tenemos dinero para indemnizar de Marzo a Abril ella pierde unos bonos, es una situación que ya sucedió en una anterior administración, donde dos profesoras estuvieron a punto de perder el bono post aboral o lo habían perdido en su momento, entonces, la idea de esto es acompañar esos procesos, porque hay gente que cuando los profesores, en el caso de las damas, cumplen 62 años pierden el bono post laboral y hay situaciones cercanas a eso acá, entonces por eso trabajamos de esa forma esa situación, yo lo trabajé en una reunión de comisión viendo la mejor manera para dejar sin ninguna posibilidad a algún profesor que estuvieran complicados, solo dejamos las situaciones que están acá en la mesa, alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ya, entonces señora Lilian tome votación con respecto al documento que emanó desde la reunión de comisión.

El Señor Concejal Díaz dice: Perdón alcalde, lo ultimo que se me olvida; a mi se me dijeron que ese día se había votado, que yo era unos de los que había votado en contra, se me dijo que se había firmado un documento, y que era yo quien primero había firmado ese documento, quiero decirle a la gente que está escuchando, que nunca se ha votado, porque no estaba convocado a ser votado ese día, y yo nunca he firmado ningún documento en contra de nadie y menos en contra de profesores.

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: Sí, señora Lilian por favor tome votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Pido votación para la solicitud de anticipo de subvención, de acuerdo al estado que fue entregado, hoy día.
Señora Concejala Quiroz dice: sí

La Señora Secretaria Municipal dice: ¿don Belisario Bastías?

El Señor Concejal Bastias dice: Voy a votar a los que se van a retirar

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es solamente una propuesta, señor Bastias es una votación.

El Señor Concejal Batías dice: Señor alcalde, ¿puedo dar mi opinión?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: yo creo que ya hubo tiempo para dar la opinión.

Sra. Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Juan Pérez	Aprueba
Sra. Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Boris Acuña Alcalde propone y	Aprueba

Acuerdo

Se aprueba anticipo de Subvención de escolaridad para pago de indemnización por ampliación artículo 11 de la Ley número 20.159, por un monto de \$233.949.648.-, plazo 360 meses

La Señora Concejala Meneses dice: No se puede fundamentar el voto colega, esta prohibido

El Señor Concejal Pérez dice: un comentario con el voto entonces, eso si lo puedo hacer, pero después de la votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: y el alcalde propone y aprueba, entonces aprobado 6 votos a favor y 1 en contra.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: pasamos al segundo punto, dice "aprobación y postulación proyecto Camión Multipropósito". En cuanto a eso hay un proyecto que se está elaborando con diversos municipios en los cuales nosotros estamos incluidos, y necesitamos que este camión multipropósito, forma parte de un proyecto conjunto como les decía anteriormente con algunos municipios, en los cuales se nos esta ofreciendo un camión que cumple con varias condiciones, este camión viene por ejemplo con generador de electricidad, con una máquina grúa, etc., este proyecto nosotros se lo estamos proponiendo al concejo municipal para que lo apruebe y nuestra prioridad no va por ahí, en algún momento nosotros vamos a

cambiar este proyecto para que lo sepan, lo vamos a cambiar por buses para los niños, entonces, como se van abrir las posibilidades de financiamiento de este proyecto, en ese momento vamos a decir "mira, nosotros ya tenemos camión aljibe, ya estamos trabajando con proyectos relacionados con generador de electricidad, tenemos también capacidad de reaccionar ante algunas emergencias que este camión también lo haría", por lo que nuestra prioridad va por el lado de la movilización de los niños, por lo tanto yo les pido que aprobemos esto, ya que tiene un valor aproximado de 280 millones de pesos este camión y con 280 millones de pesos podemos acceder a la compra de más de dos buses yo creo, o dos buses y ya está presentado el proyecto de los buses, por lo tanto podemos cambiarlo, esta presentado en el gobierno regional, por lo que me atrevo a presentarme con una propuesta, pero una propuesta de financiamiento y los municipios van a acceder a este financiamiento, para poder postular y poder cambiar después esto, entonces les pido que sometamos a votación esta propuesta; ¿alguna duda o consulta?

La Señora Concejala Quiroz dice: Disculpe alcalde, ¿para donde lo va a postular?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Al gobierno regional, es la asociación chilena de municipios, de O'Higgins de MURO que está llevando adelante esta propuesta, pero como dije anteriormente, nosotros nos vamos a desmarcar de esto, una vez que tengamos certeza que se están liberando los recursos para nosotros cambiar el proyecto.

El señor concejal Bastias dice: ¿alcalde?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Concejal

El señor concejal Bastias dice: Vi en educación dos buses y eran cuatro, si esto sale hay que cuidarlo

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Proyecto de postulación a buses nosotros tenemos

El Señor Concejal Bastias dice: Los proyectos a buses

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: Sí, lo que pasa es que ese proyecto ya está presentado, insisto; ahora, posibilidades de que salga, yo creo que este escenario, si se aprueban estos recursos, es el escenario ideal para decir "cambiamos esto por esto" y por lo tanto a nosotros nos hace mucho sentido

que postulemos a esto, porque si nosotros no postulamos a esto significa que no tenemos necesidades, por lo que debemos acompañar esta propuesta. Señora Lilian, por favor.

La Señora Secretaria Municipal dice: Pido aprobación para postular al proyecto "Camión Multipropósito" al gobierno regional.

Sra. Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Juan Pérez	Aprueba
Sra. Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Boris Acuña Alcalde propone y	Aprueba

Acuerdo

Se aprueba la presentación de Proyecto de camión Multipropósito para ser presentado en el Gobierno Regional

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: También hay una propuesta dentro de la tabla y dice "aprobación convenio Banco Estado", nosotros habíamos presentado en algún momento esta propuesta respecto a un pago que el Banco Estado haría a la Municipalidad de Doñihue por la mantención de las cuentas corrientes en esa entidad bancaria, lamentablemente, la contraloría está objetando todos esos convenios y producto a vacíos legales que tienen y ya hay varias municipalidades que inclusive están siendo sumariadas por estos convenios porque ellos ya han recibido recursos, nosotros no hemos recibido recursos por lo tanto no caemos dentro de esa situación, pero el Banco Estado nos está haciendo una nueva propuesta que tiene prácticamente los mismos montos y habla del 1% sobre los saldos mensuales que tengamos nosotros, esto al final nosotros vamos a determinar si el pago se hace mensual, semestral, trimestral o anual, pero tenemos que crear una cuenta, yo creo que lo mas saludable es crear una cuenta corriente aparte, que nos permita ir acumulando ahí esos recursos, recursos que no van a ser considerados dentro de los presupuestos municipales porque estos sufren variables, pero tiene que ver con el 1% del saldo de las cuentas corrientes que tenemos nosotros en el Banco Estado, es un convenio que creo que nos recaudará un poco más de lo que considerábamos, pero lo que sea para nosotros es positivo y por lo tanto, entiendo que esta documentación se le hizo llegar a ustedes, la estudiaron y por lo tanto estamos en condiciones de aprobarla; ahora, esto va también acompañado de una figura que se llama CONFIMIN, que es el confirmin, es algo que nos hace mucho sentido y se

relaciona con el pago adelantado que se les puede hacer a los proveedores, en vez de estos Factory que esquilman realmente los proveedores, nosotros tenemos la posibilidad de decirle al proveedor "mire, si usted quiere pago adelantado, una vez finalizado el trabajo, aquí hay una figura que el Banco Estado que nos está ofreciendo, un CONFIRMIN , lo paga absolutamente el contratista, un 0,5% mensual a diferencia del 2% o el 3% o 4% que cobran cualquier otro tipo de personas que hacen este tipo de pago adelantado, esto va acompañado de eso, porque nosotros entendemos que podemos agilizar la gestión también y por lo tanto les pedimos votación, pronunciamiento de acuerdo a esta situación. Señora Lilian, por favor, ¿alguna pregunta, consulta, duda?

La Señora Secretaria Municipal dice: Pido votación para el convenio "Ínter administrativo y servicios bancarios Banco del Estado de Chile, de acuerdo a lo informado por el Alcalde, también para la figura que presenta el banco, que es el CONFIRMIN, pago adelantado a proveedores por un 0,5% mensual.

Sra. Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Juan Pérez	Aprueba
Sra. Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Boris Acuña Alcalde propone y	Aprueba

Acuerdo

Aprobación Convenio Ínter administrativo de Servicios Bancarios - Banco Estado de Chile y Municipalidad de Doñihue y aprueba servicio CONFIRMIN.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo había dicho al comienzo del concejo, tenemos una situación que debemos subsanar y está relacionado con el monto aprobado para el comité de bienestar del Departamento de Salud, nosotros habíamos propuesto de un 1,5 UTM por cada uno de los socios, considerando la gran cantidad de socios que ha tomado ese comité de bienestar, sin embargo la ley nos dice que el mínimo una vez pasado 24 meses de la vigencia de esta ley, debe ser un 2,5UTM, o sea subiríamos de un 1,5% a un 2,5% para cumplir la ley, no sé si usted quiere dar lectura de la ley.

La Señora Secretaria Municipal dice: Voy a dar la explicación correspondiente, el acuerdo que se dio en consejo fue basado en la ley

20.647, que fue publicada el 8 de enero del 2013 que establece el aporte que debe hacer el municipio a los afiliados, dice que no podrá ser inferior a 0,5 unidades tributarias y 4 unidades tributarias, por los primeros 24 meses contados desde que fue publicada la ley, por lo que los 24 meses se cumplieron el 8 de enero del 2015 y ahí nos vamos a la ley 19.754 que es del Ministerio del Interior, Subsecretaria del Interior, autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios y esa ley fue publicada el 21 de Septiembre del 2001, y que establece en el artículo tercero, para el financiamiento de actividades de bienestar social las municipalidades determinaran anualmente el aporte que realizarán a cada afiliado activo considerándose los correspondientes recursos en el presupuesto municipal, el aporte que se establezca no podrá ser inferior a 2,5 Unidades Tributarias Mensuales, ni superior a 4 Unidades Tributarias Mensuales, de la corte a los servicios de bienestar no será considerado como gasto personal para efecto de lo establecido en el artículo primero de la ley 18.294, los afiliados que sean jubilados deberán enterar de su cargo el aporte que corresponda a la municipalidad.

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: ¿está claro?

La Señora Concejala Quiroz dice: ¿pero es del año 2001 verdad?

La Señora Secretaria Municipal dice: Si, la de bienestar

La Señora Secretaria Municipal dice: ¿y la del año 2013, que no lograba entender?

La Señora Secretaria Municipal dice: no, en el año 2013, salió la norma, donde le dio las posibilidades de todos los servicios de salud y servicios de bienestar municipales que se crearan, porque le dio la posibilidad el primer año, de postular a recursos de la SUBDERE, y de hecho así fue, el departamento de salud recibió un aporte, acogido a esta ley, también esto, estableció que era para los primeros 24 meses, después rige la norma que fue publicada en 2001.

La Señora Secretaria Municipal dice: En mi opinión, el servicio de bienestar es bastante bueno, más que bueno es beneficioso, es tremendamente importante el bienestar, porque se le entrega , aportes para gastos médicos, gastos de fármacos, laboratorios, etc.

La Señora Secretaria Municipal dice: En el acuerdo de 2,5, que es el mínimo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El señor Pérez tiene la palabra.

El Señor Concejal Pérez dice: Me gustaría saber y felicitar a la persona que se dio cuenta de las normativas legales que existen en relación a la situación que estamos viendo, de bienestar, que en concejo pasado tuvimos discrepancias junto a la concejala Meneses con respecto al aumento o rebaja de esto, por una propuesta que venia del 1,5 que ya estaba enmarcado en presupuesto, y hubo un problema súper grande, donde nosotros lo único que pedíamos era mayor información, si era más o menos, que nos vieran eso, que casi nos quemaron en esta hoguera de concejo, pero no importa, una vez más nos encuentran la razón, que hay que averiguar, que no hay que votar de inmediato, pero la cosa importante, es quien se dio cuenta de esta situación, porque si no se hubieran dado cuenta, hubiéramos estado votando por el 1,5, y se votó, nos coloco en una situación errónea y en una ilegalidad, por no estar adecuadamente informados, ¿quien se dio cuenta? ¿Usted señora Lilian?

La Señora Secretaria Municipal dice: No, no fui yo, fue el abogado, a él se le consultó, porque teníamos esa duda.

La Señora Concejala Meneses dice: Alcalde, ¿una reunión de comisión poder ser antes de votar?

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: ¿quieren hacer reunión nuevamente en diciembre?

La Señora Concejala Meneses dice: Y pedirle al asesor jurídico si nos puede venir a explicar, o si quieren votar hoy día, no sé ustedes deciden, si hacemos la reunión con el abogado.

La Señora Concejala Céspedes dice: Mi duda es ¿eso sale del presupuesto de ellos?

Varios: no

La Señora Concejala Quiroz dice: Opto por la reunión de comisión, no importa que sea en diciembre.

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: nosotros nos estamos salvaguardando en esto, porque si ustedes se fijan, esa ley, dice enero del 2013, nosotros estamos votando algo en diciembre del 2014, todavía dentro de los 24 meses, nosotros nos estamos salvaguardando respecto a si nos dicen, saben esto, está fuera de plazo o dentro de plazo y por lo tanto está bien lo que hicieron, pero con esto nos estamos salvaguardando para A o para B, porque lamentablemente el legislador no aclaró bien respecto a esto y por lo tanto al elegir una de las dos opciones quedamos dentro de la legalidad y no dramaticemos esta situación, si bien cuando se vote está dentro de los 24 meses, pero cuando se aplique habrán pasado los 24 meses y por lo tanto esa es la razón por la cual estamos extrayendo esta moción a este concejo municipal y creo que es un monto muy por sobre lo que los funcionarios de salud esperaban.

El Señor Concejal Pérez dice: Propongo que votemos y después en la reunión de social lo vemos, pero hoy creo que hay que revocar un acuerdo y después analizarlo con el presupuesto municipal.

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: Se revoca el acuerdo anterior.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se pide votación para revocar el acuerdo 136, tomado en sesión ordinaria N°36, a la fecha 5 de diciembre que corresponde a la aprobación que hizo este concejo del aporte anual con afiliado activo del servicio Bienestar del departamento de salud, ley 20.647 y que corresponde a 1,5 Unidades Tributarias por socio activo.

Sra. Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Juan Pérez	Aprueba
Sra. Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Boris Acuña Alcalde propone y	Aprueba

Acuerdo

Aprobación para revocar acuerdo número 136, de fecha 5 de Diciembre del 2014

La Señora Secretaria Municipal dice: el alcalde propone la revocación. Y ahora pido acuerdo para aprobar el aporte que establece la ley 19.754 que corresponde a 2,5 UTM para comité de bienestar de Salud por socio activo.

Sra. Jeannette Quiroz	Aprueba
-----------------------	---------

Sr. Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Juan Pérez	Aprueba
Sra. Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Boris Acuña Alcalde propone y	Aprueba

Acuerdo

Se aprueba aporte Municipal Servicio Bienestar Salud Ley N° 19.754, artículo 3° de 2.5 UTM por afiliado activo

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: eso concejales, señor Pérez.

El Señor Concejal Pérez dice: un comentario que haría después de mi votación y se vio interrumpido, yo creo que, con todo el respeto que se merece las reuniones de comisiones, cada vez que se viene a reuniones se sacan acuerdos en reuniones, ¿cierto? Y por respeto a la concejal Céspedes, Bastias y Pérez que no fuimos hablar con el jefe del DAEM, espero que mis pares no tomen más esa iniciativa porque para eso están las reuniones de comisión, para llegar a un acuerdo y no se diga que dos o tres concejales fueron a salvar un grupo de profesores, porque yo creo que si hay que tomar un acuerdo, se debe tomar en reuniones de comisión.

La Señora Concejala Meneses dice: creo que este tema ya habría que zanjarlo y yo creo que usted tiene derecho hacer todo lo que se quiera, y yo también, la reunión se hizo cuando correspondía hacerla.

El Señor Concejal Díaz dice: creo que en mi calidad de presidente de la comisión de educación, tengo la posibilidad de recabar todos los antecedentes antes de una reunión de comisión, para informarme más de todos los procesos, eso es lo que hice, y si eso sirvió para disminuir una nómina, bienvenido sea.

La Señora Concejala Quiroz dice: aunque mi colega reclama y dice que no ha hecho, en lo personal no me arrepiento y si él se sintió pasado a llevar, yo creo que uno actúa y sabe lo que hace, eso quería precisar al señor Pérez.

La Señora Secretaria Municipal dice: recordarles que estamos en una reunión de comisión extraordinaria, donde los temas que se traten son convocados y el público no tiene derecho a opinar y lo otro, es que le hice entrega oficial del balance ejecución presupuestaria del tercer trimestre y

el informe que manda transparencia anual con todas las solicitudes que llegaron de solicitudes de información y las respuestas correspondientes.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo otro que quería decirle que la propuesta que mando el Jefe del DAEM era tercera vez

La señora Secretaria Municipal dice: toda la documentación que llega y propone el alcalde es documentación oficial

El Señor Concejal Bastias dice: Lo último que iba a decir que terminando la reunión voy a ir a conversar con Humberto para que arreglemos los problemas personalmente.

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

HUMBERTO DÍAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp